



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

82

MEMORANDO DEAJIFM17-461

Fecha: jueves, 02 de Noviembre de 2017
Para: **Dr. PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ**
Director Unidad de Asistencia Legal
De: Unidad de Informática
Asunto: "Remisión Formato Modificación No.1 Orden de Compra-
CCE#13364-Servicio de correo electrónico para la Rama Judicial"

Apreciado doctor Gómez Rodríguez:

En el marco del desarrollo de la Orden de Compra #13364 de fecha 29 de diciembre de 2016 - Contrato No.174 de 2016, cuyo objeto es "prestar el servicio de correo electrónico para la Rama Judicial", atentamente remito el formato de Colombia Compra original firmado por las partes, que contiene la **modificación No.1** de dicha orden para el trámite de su registro presupuestal y demás fines pertinentes.

El mencionado formato fue remitido a Colombia Compra Eficiente mediante su plataforma virtual el día de hoy 2 de noviembre de 2017.-

Atentamente,

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Copia: Dr. Elkin Gustavo Correa León
Director Unidad de Presupuesto

Anexos: Lo enunciado (01) folio
CDP #42017 de Oct 25/2017 (01) folios
Acuerdo PCSJA17-10837 de Oct 31/ 2017
Carta de Intención - Controles Empresariales

IF/CFGC/MFSV/MDLH

Fm
2117
23344





[Handwritten signature]
Oct 31 2017
6:00 pm

ACUERDO PCSJA17-10837
31 de octubre de 2017

"Por el cual se modifica el Plan de Inversiones del Centro de Documentación – CENDOJ y se profieren unas autorizaciones"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 3 y 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en los Acuerdos PSAA14-10135 de 2014 y PSAA16-10552 de 2016 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 18 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 se asigna en el presupuesto de inversión de la Rama Judicial al proyecto "Consolidación de la información y documentación socio jurídica para gestionar conocimiento en la Rama Judicial a Nivel Nacional" la suma de \$ 9.000.000.000.

Que mediante Acuerdo PCSJA17-10654 de 23 de marzo de 2017 se aprobaron las siguientes actividades del Plan de Inversión del CENDOJ:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2017
Apoyo para los encuentros nacionales de relatores y bibliotecas de la Rama Judicial.	\$ 42.000.000
Servicio especializado de actualización, mantenimiento y soporte de la videoteca de la Rama Judicial.	\$ 200.000.000
Realizar el diseño y diagramación de información en formato óptico y digital.	\$ 700.000.000
Realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión.	\$ 900.000.000
TOTAL	\$ 1.842.000.000

Que a través del Acuerdo PCSJA17-10662 de 19 de abril de 2017, se aprobaron las siguientes actividades con vigencias futuras:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2017	VIGENCIA FUTURA 2018
Incorporación de providencias digitalizadas, con sus metadatos al Sistema de Nacional de Relatorías.	\$ 575.000.000	
Acompañamiento para el uso, apropiación y sostenibilidad de la herramienta de vocabulario controlado (tesauro jurisprudencial) de las Altas Cortes.	\$ 175.000.000	
Actualizar y adecuar las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial.	\$ 250.000.000	
Intervención del archivo central a cargo de la Dirección Seccional de Neiva.	\$ 500.000.000	\$ 100.000.000
Intervención de archivos siniestrados en el Distrito	\$ 300.000.000	\$ 110.000.000



prestar soporte a los servicios de información y comunicaciones ofrecidos a través del CENDOJ aprovechando las TIC, para la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2017
Kit para la realización de Audiencias virtuales y/o videoconferencias	\$4.072.988.741
Canales para prestar servicio de Audiencias Virtuales	\$ 283.500.000
Cuentas adicionales de correo electrónico	\$ 616.295.000
Soporte adicional de correo electrónico	\$ 17.555.556
Soporte a bases de datos Oracle.	\$ 58.267.133
TOTAL	\$ 5.048.606.430

Que el CENDOJ mediante oficio CDJO17-1065 presentó para la sesión del 18 de octubre de 2017 propuesta de modificación del Plan de Inversiones, con el propósito que los recursos por valor de \$ 200.000.000 de la actividad "Servicio especializado de actualización, mantenimiento y soporte de la videoteca de la Rama Judicial" que no contaron con viabilidad técnica, se adicionen al Contrato No. 059 de 2017 que tiene por objeto "Prestar los servicios de preproducción, realización, producción, postproducción, emisión de programas radiales y de televisión, teleconferencias y documentales para desarrollar la estrategia de divulgación y comunicaciones de la Rama Judicial a nivel nacional".

Que se cuentan con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	ACTIVIDAD
41217	19/10/2017	\$ 2.738.282.258	Continuidad al servicio de audiencias virtuales en los procesos judiciales. Adición del contrato 175 de 2016 autorizada en sesión del 25 de octubre de 2017.

CDP	FECHA	VALOR	ACTIVIDADES APROBADAS SESION 18 DE OCTUBRE
41817	25/10/2017	\$ 5.132.382.311	Kit para la realización de Audiencias virtuales y/o videoconferencias.
41917	25/10/2017	\$ 283.500.000	Canales para prestar servicio de Audiencias Virtuales.
42017	25/10/2017	\$ 616.295.000	Cuentas adicionales de correo electrónico.
42117	25/10/2017	\$ 17.555.556	Soporte adicional de correo electrónico
42217	25/10/2017	\$ 58.267.133	Soporte a bases de datos Oracle.

ARTÍCULO 2.º *Autorización para contratar y adicionar.* Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial a contratar las actividades propuestas por la Unidad Informática hasta por el monto de \$ 5.048.606.430, así como a adicionar el contrato No. 059 de 2017, hasta por la suma de \$ 200.000.000.

ARTÍCULO 3.º *Alcance de la Autorización.* La autorización de que trata el artículo segundo del presente acuerdo, se expide en los términos del numeral 3º de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996, por tanto, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de la contratación que se celebren en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, para efectos de su control y seguimiento.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).


MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

CENDOJ/PZM/MMBD/SGV

PZ.

Bogotá D.C, Octubre 31 de 2017

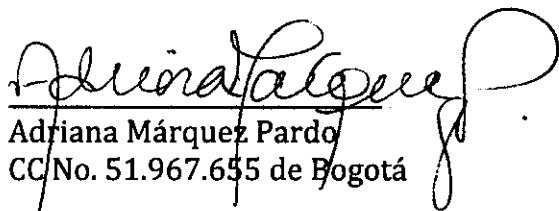
Señores
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura.
ingeniero Carlos Fernando Galindo
Director de la Unidad de Informática
Ciudad.

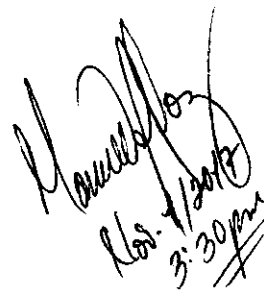
Asunto: Intención de adición al a la orden de compra No.13364 por la Plataforma expedida por Colombia Compra eficiente

Respetados Señores.

Yo Adriana Márquez Pardo, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CONTROLES EMPRESARIALES LTDA manifiesto que tenemos la intención de aceptar la adición de 5000 licencias Producto - Región Todas - Office 365 - Producto Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual Región 1 a 4 Pago Anual de la orden de compra del asunto. Una vez se surtan los trámites necesarios para esta adición.

Atentamente:


Adriana Márquez Pardo
CCNo. 51.967.655 de Bogotá


Nos. 1/2017
3:30pm



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

MEMORANDO DEAJALM17-1135

Fecha: jueves, 02 de Noviembre de 2017
PARA : Dr. WILLIAM LEONIDAS HERNÁNDEZ MALAGON
Director Administrativo Ejecución Presupuestal
DE : Directora División de Contratos
ASUNTO: Solicitud Registro Presupuestal de la Adición a la Orden de Compra No. 174 de 2016. (13364).

De manera atenta me permito remitir para los fines pertinentes los documentos soporte de la Adición a la Orden de Compra No.174 de 2016. (13364).

- 1.- Copia de la Adición a la Orden de Compra No.174 de 2016. (13364).
- 2. Copia del CDP No. 42017, valor a afectar \$ 616.294.550

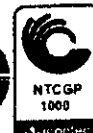
Cordial saludo,

Martha Liliana Gómez Triana
MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA.

Anexo: en sigobius

UAL/MLGT/g

02 NOV 2017
3:20



FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

02 NOV. 2017



Número de Orden de Compra a modificar:

13364

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NIT:

800.093.816-3

Nombre del solicitante:

Ingeniero Carlos Fernando Galindo Castro

Teléfono de contacto:

3127011

Proveedor:

CONTROLES EMPRESARIALES LTDA

Sección 1: Tipo de sección

Tipo: Modificación de Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las secciones a realizar

Con el fin de mejorar el cumplimiento a los despachos judiciales y dependencias administrativas para realización de comunicaciones institucionales, se busca ampliar la plataforma con un mayor número de licencias con retención por correo y activado On Line sin límite y sostener las mismas condiciones de operatividad con la ampliación de cuentas que se tenían para las 11 500 licencias.
 Con este proyecto se busca que la Rama Judicial suministre el número de licencias en 5.000 adicionales para cubrir necesidades de comunicación institucional, estas licencias tendrán cumplimiento por un año.
 La presente sección es por un valor de \$2.033.772,016.00

Sección 3: Modificación información general

Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se toma de la TVEC al momento del cambio		Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / Teléfono actual Entidad	0	Nueva dirección / teléfono Entidad

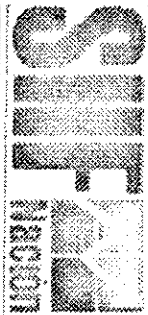
Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Información actual				Nueva información			
Tipo de modificación según O.C.	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Modificación artículo o servicio	5	Producto Microsoft Office/Server/E-Mailing/Share/Subscriber/ Government OLP	11900	Unidad	\$ 123.256.91	\$ 1.477.477.465.00	Producto Microsoft Office/Server/E-Mailing/Share/Subscriber/ Government OLP
			Cantidad de celdas a agregar:	1			
				Valores actuales		Nuevos valores	
				\$ 203.339.285,12		\$ 993.339.285,12	
				Valor de la línea IVA en la Orden de Compra según O.C.			
				\$ 203.339.285,12			
				Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:			

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.		Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra según O.C.			\$ 203.339.285,12	\$ 993.339.285,12
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:				
Firma ordenante del gasto		JOSE MAURICIO CUESTRA GOMEZ		
Firma de proveedor		AORIANA MARRQUEZ PARDO		
Nombre Documento de Identificación		3002836	51.967.655	
Fecha de elaboración			Noviembre 01/2017	

Los cambios se pueden validar con el mismo documento que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xslm) y los cambios se pueden validar con el mismo



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Michoavita
Unidad o Subunidad: 27-01-02-000
Ejecutora Solicitante: CARLOS ORLANDO AVILA ALFERES
Fecha y Hora Sistema: 2017-10-25 2:53 p. m. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos:

Numero:	42017	Fecha Registro:	2017-10-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Aguil	Estado:	Generado	Tipo:	Caso
Valor Inicial:	616.295.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	616.295.000,00
				Saldo x Comprobantes:	616.295.000,00
				Saldo x Comprobante:	616.295.000,00
				Uso C. Caja Menor:	ninguno
				V. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	42017	Fecha Registro:	2017-10-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
				Tipo:	Caso
				Valor Actual:	616.295.000,00
				Saldo x Comprobantes:	616.295.000,00
				Saldo x Comprobante:	616.295.000,00
				Uso C. Caja Menor:	ninguno
				V. Bloqueado:	0,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROBANTE	VALOR BLOQUEADO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-E CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOCIO JURIDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nacion	16	CSF		616.295.000,00	0,00	616.295.000,00	616.295.000,00	0,00
Total:						616.295.000,00	0,00	616.295.000,00	616.295.000,00	0,00

Objeto: CDOJ017 1100 Y CDOJ017 1102 DE 2017/17 CUENTAS ADICIONALES DE CORREO ELECTRONICO COA

Firma responsable

[Handwritten Signature]



Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutor Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhjaena
27-01-02-000

JULIO CESAR BAENA CARDENAS
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

2017-11-02-3:53 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 42017 de fecha 2017-10-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	173417	Fecha Registro:	2017-11-02	Uso de recursos:	Ordenador autorizado	27-01-02-000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Uso de recursos:	electorales	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Valor Actual:	616.294.550,00
Valor Inicial:	616.294.550,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	616.294.550,00	Saldo x Obligar:	616.294.550,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800058607	Razon Social:	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	Cuenta Bancaria		Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:	075120261	Banco:	BANCO DE BOGOTAS A	Ordenador del Gasto		Tipo:	Corriente	
Identificación:	30028361	Nombre:	JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL	Estado:	Activa	
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	174 DE 2016-ADICIONAL 1	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	
							Fecha:	2017-11-02

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-8 CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOCIO JURIDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		616.294.550,00		616.294.550,00	616.294.550,00
Total:						616.294.550,00		616.294.550,00	616.294.550,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 174 DE 2016 ADQUISICION LICENCIAS SOPORTE COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONALES-MEMORANDO DEALUM17-1135, JOBC												
PLAN DE PAGOS												
000	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2017-12-16	VALOR A PAGAR	616.294.550,00	SALDO POR OBLIGAR	616.294.550,00	LINEA DE PAGO	NINGUNO

FIRMAS RESPONSABLE(S)

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Bogotá D.C, Octubre 31 de 2017

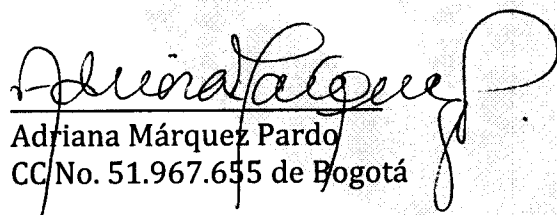
Señores
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura.
ingeniero Carlos Fernando Galindo
Director de la Unidad de Informática
Ciudad.

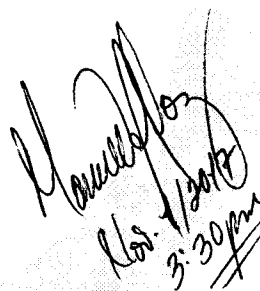
Asunto: Intención de adición al a la orden de compra No.13364 por la Plataforma expedida por Colombia Compra eficiente

Respetados Señores.

Yo Adriana Márquez Pardo, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CONTROLES EMPRESARIALES LTDA manifiesto que tenemos la intención de aceptar la adición de 5000 licencias Producto - Región Todas - Office 365 - Producto Microsoft Office365PlanE1Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual Región 1 a 4 Pago Anual de la orden de compra del asunto. Una vez se surtan los trámites necesarios para esta adición.

Atentamente:


Adriana Márquez Pardo
CC No. 51.967.655 de Bogotá


Rob. 1/2017
3:30 pm



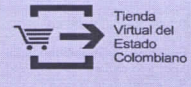
Microsoft





FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **13364**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** NIT: **800.093.816-3**
 Nombre del solicitante: **Ingeniero Carlos Fernando Gaiño Castro** Teléfono de contacto: **3127011**
 Proveedor: **CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.**

Sección 1: Tipo de acción

Tipo **Modificación de Orden de Compra**

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Con el fin de mejorar el cubrimiento a los despachos judiciales y dependencias administrativas para realización de comunicaciones institucionales, se busca ampliar la plataforma con un mayor número de licencias con retención por litigio y archivado On Line sin limite y sostener las mismas condiciones de operatividad con la ampliación de cuentas que se tenían para las 11.500 iniciales.

Con este proyecto se busca que la Rama judicial aumente el número de licencias en 5.000 adicionales para cubrir necesidades de comunicación institucional, estas licencias tendrían cubrimiento por un año. La presente adición es por un valor de \$616.294.550,00

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Si/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual 0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor 0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad 0	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Información actual					Nueva información						
		Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Modificación de artículo o servicio	5	Producto - Región Todas - Office 365 - Producto Microsoft Office365PlanE1 Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP	11500	Unidad	\$ 123.258,91	\$ 1.417.477.465,00	CDP 4517 del 03/01/2017	Producto - Región Todas - Office 365 - Producto Microsoft Office365PlanE1 Archiving ShrdSvr SubscriptionVL Government OLP	16500,00	Unidad	\$ 123.258,91	\$ 2.033.772.015,00	CDP 42017 del 25/10/2017 por \$616.295.000

Cantidad de celdas a agregar:

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 593.339.265,12	\$ 593.339.265,12
	Valor de la línea AIU en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Firma ordenador del gasto

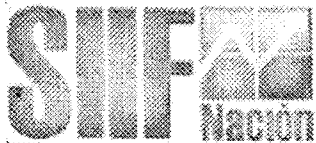
Firma de Proveedor

Noviembre 01/2017
Fecha de elaboración

Nombre: **JOSE MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**
Documento de Identidad: **3002836**

Nombre: **ADRIANA MARQUEZ PARDO**
Documento de Identidad: **51.907.655**

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcoavila
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000
 Fecha y Hora Sistema: 2017-10-25 2:53 p. m.
 CARLOS ORLANDO AVILA ALFERES
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	42017	Fecha Registro:	2017-10-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Use Caja Menor	Ninguno	Vr. Bloqueado
Valor Inicial:	616.295.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	616.295.000,00	616.295.000,00	616.295.000,00		0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	47017	Fecha Registro:	2017-10-25	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-8 CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOCIO JURIDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF						
Total:						616.295.000,00	0,00	616.295.000,00	616.295.000,00	0,00

Objeto:	CDJO17 1100 Y CDJO17 1102 DE 25/10/17 CUENTAS ADICIONALES DE CORREO ELECTRONICO COA
---------	---

Jr

[Handwritten Signature]
Firma Responsable



[Handwritten signature]
Oct. 31 2017
6:00 pm

ACUERDO PCSJA17-10837
31 de octubre de 2017

"Por el cual se modifica el Plan de Inversiones del Centro de Documentación – CENDOJ y se profieren unas autorizaciones"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 3 y 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en los Acuerdos PSAA14-10135 de 2014 y PSAA16-10552 de 2016 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 18 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 se asigna en el presupuesto de inversión de la Rama Judicial al proyecto "Consolidación de la información y documentación socio jurídica para gestionar conocimiento en la Rama Judicial a Nivel Nacional" la suma de \$ 9.000.000.000.

Que mediante Acuerdo PCSJA17-10654 de 23 de marzo de 2017 se aprobaron las siguientes actividades del Plan de Inversión del CENDOJ:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2017
Apoyo para los encuentros nacionales de relatores y bibliotecas de la Rama Judicial.	\$ 42.000.000
Servicio especializado de actualización, mantenimiento y soporte de la videoteca de la Rama Judicial.	\$ 200.000.000
Realizar el diseño y diagramación de información en formato óptico y digital.	\$ 700.000.000
Realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión.	\$ 900.000.000
TOTAL	\$ 1.842.000.000

Que a través del Acuerdo PCSJA17-10662 de 19 de abril de 2017, se aprobaron las siguientes actividades con vigencias futuras:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2017	VIGENCIA FUTURA 2018
Incorporación de providencias digitalizadas, con sus metadatos al Sistema de Nacional de Relatorías.	\$ 575.000.000	
Acompañamiento para el uso, apropiación y sostenibilidad de la herramienta de vocabulario controlado (tesauro jurisprudencial) de las Altas Cortes.	\$ 175.000.000	
Actualizar y adecuar las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial.	\$ 250.000.000	
Intervención del archivo central a cargo de la Dirección Seccional de Neiva.	\$ 500.000.000	\$ 100.000.000
Intervención de archivos siniestrados en el Distrito	\$ 300.000.000	\$ 110.000.000



ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2017	VIGENCIA FUTURA 2018
Judicial de Pasto.		
TOTAL	\$ 1.800.000.000	\$ 210.000.000

Que a través del Acuerdo PCSJA17-10676 de 17 de mayo de 2017, se aprobaron las siguientes actividades con vigencias futuras:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2017	VIGENCIA FUTURA 2018
Elaborar y actualizar herramientas de gestión documental y archivo.	\$ 1.673.000.000	\$ 334.600.000
Aplicación de las Tablas de Retención documental TRD.	\$ 3.685.000.000	\$ 750.000.000
TOTAL	\$ 5.358.000.000	\$ 1.084.600.000

Que a la fecha las siguientes actividades aprobadas en los Planes de Inversión no cuentan con viabilidad técnica:

- Servicio especializado de actualización, mantenimiento y soporte de la videoteca de la Rama Judicial, por \$ 200.000.000.
- Incorporación de providencias digitalizadas, con sus metadatos al Sistema de Nacional de Relatorías, por \$ 575.000.000.
- Acompañamiento para el uso, apropiación y sostenibilidad de la herramienta de vocabulario controlado (tesauro jurisprudencial) de las Altas Cortes, por \$ 175.000.000.

Que a la fecha las siguientes actividades aprobadas en los Planes de Inversión tienen concepto de la Junta de Contratación de riesgo de reserva:

- Elaborar y actualizar herramientas de gestión documental y archivo, por \$ 1.673.000.000 y vigencias futuras por \$ 334.600.000.
- Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD, por \$ 3.685.000.000 y vigencias futuras por \$ 750.000.000.

Que el Ministerio de Hacienda, con radicado 1-2017-078880 de 12 de octubre de 2017, comunicó la aprobación de la Resolución 6089 en la que se aprobó el traslado presupuestal por valor de \$ 2.738.292.258 al proyecto "Consolidación de la información y documentación socio jurídica para gestionar conocimiento en la Rama Judicial a Nivel Nacional" para dar continuidad al servicio de audiencias virtuales en los procesos judiciales.

Que la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, presentó propuesta de modificación del Plan de Inversión del CENDOJ vigencia 2017, en DT 63 que fue estudiado en sesiones de 11 y 18 de octubre de 2017 y ajustado el 31 de octubre de 2017 de conformidad a las observaciones de los señores magistrados, para

prestar soporte a los servicios de información y comunicaciones ofrecidos a través del CENDOJ aprovechando las TIC, para la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2017
Kit para la realización de Audiencias virtuales y/o videoconferencias	\$4.072.988.741
Canales para prestar servicio de Audiencias Virtuales	\$ 283.500.000
Cuentas adicionales de correo electrónico	\$ 616.295.000
Soporte adicional de correo electrónico	\$ 17.555.556
Soporte a bases de datos Oracle.	\$ 58.267.133
TOTAL	\$ 5.048.606.430

Que el CENDOJ mediante oficio CDJO17-1065 presentó para la sesión del 18 de octubre de 2017 propuesta de modificación del Plan de Inversiones, con el propósito que los recursos por valor de \$ 200.000.000 de la actividad "Servicio especializado de actualización, mantenimiento y soporte de la videoteca de la Rama Judicial" que no contaron con viabilidad técnica, se adicionen al Contrato No. 059 de 2017 que tiene por objeto "Prestar los servicios de preproducción, realización, producción, postproducción, emisión de programas radiales y de televisión, teleconferencias y documentales para desarrollar la estrategia de divulgación y comunicaciones de la Rama Judicial a nivel nacional".

Que se cuentan con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	ACTIVIDAD
41217	19/10/2017	\$ 2.738.282.258	Continuidad al servicio de audiencias virtuales en los procesos judiciales. Adición del contrato 175 de 2016 autorizada en sesión del 25 de octubre de 2017.

CDP	FECHA	VALOR	ACTIVIDADES APROBADAS SESION 18 DE OCTUBRE
41817	25/10/2017	\$ 5.132.382.311	Kit para la realización de Audiencias virtuales y/o videoconferencias.
41917	25/10/2017	\$ 283.500.000	Canales para prestar servicio de Audiencias Virtuales.
42017	25/10/2017	\$ 616.295.000	Cuentas adicionales de correo electrónico.
42117	25/10/2017	\$ 17.555.556	Soporte adicional de correo electrónico.
42217	25/10/2017	\$ 58.267.133	Soporte a bases de datos Oracle.

CDP	FECHA	VALOR	ACTIVIDAD
41317	23/10/2017	\$ 200.000.000	Adición del Contrato 059 de 2017, con el objeto de realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º El Plan de Inversiones del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ para la vigencia 2017, quedará así:

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2017	VIGENCIA FUTURA 2018
Apoyo para los encuentros nacionales de relatores y bibliotecas de la Rama Judicial.	\$ 42.000.000	
Realizar el diseño y diagramación de información en formato óptico y digital.	\$ 700.000.000	
Realizar la preproducción producción y emisión de teleconferencias y/o programas de radio y televisión. (Autorizado y contratado \$900.000.000, solicitud de adición \$200.000.000)	\$ 1.100.000.000	
Actualizar y adecuar las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial.	\$ 250.000.000	
Intervención del archivo central a cargo de la Dirección Seccional de Neiva	\$ 500.000.000	\$ 100.000.000
Intervención de archivos siniestrados en el Distrito Judicial de Pasto.	\$ 300.000.000	\$ 110.000.000
Kit para la realización de Audiencias virtuales y/o, videoconferencias	\$4.072.988.741	
Canales para prestar servicio de Audiencias Virtuales	\$ 283.500.000	
Cuentas adicionales de correo electrónico	\$ 616.295.000	
Soporte adicional de correo electrónico	\$ 17.555.556	
Soporte a bases de datos Oracle.	\$ 58.267.133	
Continuidad al servicio de audiencias virtuales para la Rama Judicial a nivel nacional. (Traslado de UDAE a CENDOJ)	\$ 2.738.292.258	
TOTAL	\$ 10.678.898.688	\$ 210.000.000

NEC

CLSD

COEN

COUJ


COUJ

ARTÍCULO 2.º *Autorización para contratar y adicionar.* Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial a contratar las actividades propuestas por la Unidad Informática hasta por el monto de \$ 5.048.606.430, así como a adicionar el contrato No. 059 de 2017, hasta por la suma de \$ 200.000.000.

ARTÍCULO 3.º *Alcance de la Autorización.* La autorización de que trata el artículo segundo del presente acuerdo, se expide en los términos del numeral 3º de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996, por tanto, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de la contratación que se celebren en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, para efectos de su control y seguimiento.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).


MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

CENDOJ/PZM/MMBD/SGV

DZ.